



**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL URBANO**

SOLICITUD DE REGISTRO PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES

CON EL OBJETO DE OBTENER EL REGISTRO PARA DESARROLLAR Y ANUNCIAR ACTIVIDADES DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA, ME PERMITO DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO (Artículo 40 Ley 45/25) VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

PERSONAS NATURALES

1er Apellido	2do Apellido	Nombres	Nacionalidad
_____	_____	_____	_____
Dirección		Teléfono	Ciudad
_____		_____	_____

ANEXO RECIBO OFICIAL A - N° _____ DECRETO EXTRAORDINARIO
289 DE 31 DE JULIO DE 1987

PERSONAS JURÍDICAS

RAZÓN SOCIAL: _____ CIUDAD: _____
DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____
ANEXO COMO ENTIDAD COMERCIAL LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: _____
REFORMAS _____ CERTIFICADO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE
COMERCIO (Artículo 27 y 33 C. de C.) _____ Y COMO ASOCIACIÓN SIN
ÁNIMO DE LUCRO COOPERATIVA _____ LOS ESTATUTOS _____ LA RESOLUCIÓN
QUE HAYA CONCEDIDO LA PERSONERÍA JURÍDICA _____ Y EL
CERTIFICADO SOBRE SU REPRESENTACIÓN LEGAL.

ANEXO RECIBO OFICIAL A - N° _____ DECRETO EXTRAORDINARIO
289 DE 31 DE JULIO DE 1987

_____	_____
FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
CEDÚLA: _____	

APROBADO: _____ REGISTRO: _____ FECHA: _____

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA REGISTRO DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

Decreto 078 de 15 de enero de 1987 y decreto 1077 de 2015

Para obtener el registro de Enajenación o Registro de Constructor debes allegar la documentación aquí relacionada:

DOCUMENTOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Solicitud en formato oficial (Descargable en página de la Alcaldía)	X	X	X
Declaración Juramentada donde conste nombre completo, nacionalidad y dirección precisa.	X		
Balance general con corte a un mes anterior a la solicitud firmado por contador.	X	X	X
Tarjeta Profesional del contador.	X	X	X
Estampilla de tesorería distrital equivalente a 3 salarios mínimos diarios (\$ 90.852 pesos m/cte. Para el año 2021) los cuales deben ser consignados en el Banco Popular (Cuenta N° 220-230-40403-0) Ahorros, Distrito Turístico y Cultural Cartagena - Otros Ingresos.	X	X	
Escritura de Constitución y Reformas		X	
Certificado de representación legal no superior a un mes		X	X
RUT		X	
Estatutos			X
Resolución de reconocimiento de personería Jurídica			X

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.